

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 100 conjuntos motor diésel y dirección hidráulica para vehículos Continental.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en el Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de motores diésel a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número T. P. 15/73-25.

Relación de artículos y precio límite

100 conjuntos motor diésel y dirección hidráulica para vehículos Continental, por un importe total de 25.000.000 de pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1963, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 18 de abril próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del 27 de abril, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de emprosaes, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de marzo de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—1.893 A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de 3.600 batas de uniforme para Carteros Urbanos (2.700 batas largas y 900 batas-saharianas) y 300 uniformes de verano para Subalternos en servicios especiales.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de 3.600 batas de uniforme para Carteros Urbanos (2.700 batas largas y 900 batas-saharianas) y 300 uniformes de verano para Subalternos en servicios especiales, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de dos millones setecientos noventa y tres mil seiscientos (2.793.600) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1973.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 5.ª del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de marzo de 1973.—El Director general, León Herrera.—1.714-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Carballo (La Coruña).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Carballo (La Coruña).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (Paseo de Calvo Sotelo, número 7, Madrid), en horas de nueve a doce, y en la Administración principal de Correos de La Coruña.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de La Coruña, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las trece horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 5 de marzo de 1973.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—1.690-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de depuración biológica de las aguas residuales de Benimantell, Benitardá y Benifato para evitar la polución de las aguas del embalse de Guadalest (Alicante).

El presupuesto de contrata asciende a 3.944.033 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 73.881 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría B.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de mayo de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras ...

dráulicas el día 11 de mayo de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de marzo de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 1.696-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de embalse de El Castro (Toledo).

El presupuesto de contrata asciende a 44.971.330 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 899.427 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E - subgrupo 2, categoría D.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre propio o de la Empresa que representa a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de mayo de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de mayo de 1973 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de marzo de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—1.697-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción del proyecto de la presa del pantano de Veillos (Granada).

Hasta las trece horas del día 24 de abril de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 85.800 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas

el día 27 de abril de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle, número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (aquí, la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.^a **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para la admisión previa.

2.^a **Documentos necesarios:** En sobre cerrado, señalado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (Artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Empresa con domicilio social

Certifica: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de

abril, expide el presente certificado en a de de 19.....

3.^a **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de 5 pesetas.

4.^a **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.^a **Mesa de Contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.^a **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 6 de marzo de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—1.706-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción del proyecto de la presa del pantano de Colomera (Granada).

Hasta las trece horas del día 24 de abril de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 85.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de abril de 1973 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.^a **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para la admisión previa.

2.^a **Documentos necesarios:** En sobre cerrado, señalado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título del con-

curso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Empresa con domicilio social

Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de de 19

3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de 5 pesetas.

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª Concurso: Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968 de 4 de abril.

Madrid, 6 de marzo de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—1.707-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos en los estudios de detalle, modificaciones de proyectos, redacción de proyectos complementarios y asesoramientos especiales durante la construcción de la presa de la Baells (Barcelona).

Hasta las trece horas del día 24 de abril de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 199.080 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de abril de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de ma-

nifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí, la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad de pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre cerrado, señalado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Empresa con domicilio social, certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en ... a de 19

3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas.

Los certificados y declaraciones con póliza de 5 pesetas.

4.ª *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Concurso:* Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968 de 4 de abril.

Madrid, 6 de marzo de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—1.708-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «carro para embarcaciones de 350 toneladas métricas para el puerto de Ondárroa».

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a subasta la ejecución de las obras de «carro para embarcaciones de 350 toneladas métricas para el puerto de Ondárroa», en la provincia de Vizcaya, con un presupuesto de contrata de dos millones trescientas noventa y seis mil quinientas cuarenta y nueve pesetas cincuenta y dos céntimos (2.396.549,52).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, cuyo texto articulado fué aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto de las referidas obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Vizcaya, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de esta subasta, la Empresa que lo presenta y el título «Propuesta económica».

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta es de cuarenta y siete mil novecientas treinta y una pesetas (47.931), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que con carácter general regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954, acrediten, mediante certificado del órgano competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitirlos y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban, todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

Primero.—Documento de identidad del licitador.

Segundo.—Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

Tercero.—Documento acreditativo de haber constituido, en su caso, la fianza provisional.

Cuarto.—Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Quinto.—Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 20 del Reglamento General de Contratación para aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Sexto.—Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

Séptimo.—Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y contribución industrial o de utilidades.

Octavo.—Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de prescripciones técnicas particulares, como necesarios para tomar parte en la licitación de este contrato.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Vizcaya, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 23 de abril de 1973.

El acto de apertura de la documentación administrativa y de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, número 56, a las doce quince horas del día 27 de abril de 1973, ante una Junta constituida por el Presidente, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director y el Secretario del Organismo.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional, se acompañe de documentación incompleta o sobrepase el presupuesto de contrata establecido.

Todo de acuerdo con el párrafo segundo de la primera disposición derogatoria del Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, que aprobó el Reglamento General de Contratación para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del contratista.)

Madrid, 16 de marzo de 1973.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—1.968-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Idoate-Lizarraga (Navarra).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Idoate-Lizarraga (Navarra)

Presupuesto de contrata: Tres millones noventa mil novecientas cuarenta y ocho pesetas (3.090.948 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pamplona (plaza Conde de Rodezno, 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y un mil ochocientos diecinueve pesetas (61.819 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 5 de mayo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Pamplona (plaza Conde de Rodezno, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de mayo de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 14 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.018-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Olaz-Subiza (Navarra).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Olaz-Subiza (Navarra).

Presupuesto de contrata: Un millón seiscientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y cuatro pesetas (1.645.754 pesetas).

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pamplona (plaza Conde de Rodezno, 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y dos mil novecientas quince pesetas (32.915 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 5 de mayo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Pamplona (plaza Conde de Rodezno, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de mayo de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 14 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.020-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües de la zona de Tozalmore (Soria).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües de la zona de Tozalmore (Soria).

Presupuesto de contrata: Un millón ochocientas treinta y cuatro mil doscientas cincuenta y cuatro pesetas (1.834.254 pesetas).

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Soria (Segovia, 4).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y seis mil seiscientos ochenta y cinco pesetas (36.685 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número,

mero..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número..... se compromete a llevar a cabo las obras de..... por la cantidad de..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente).

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de mayo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Soria (Segovia, 4), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de mayo de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 16 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.016-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos de la zona de Torrecilla de la Abadesa y Tordesillas, en su anejo de San Juan de la Guarda (Valladolid).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos de la zona de Torrecilla de la Abadesa y Tordesillas, en su anejo de San Juan de la Guarda (Valladolid).

Presupuesto de contrata: Cuatro millones cuatrocientas noventa y ocho mil seiscientos pesetas (4.498.600 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Menéndez Pelayo, 1).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochenta y nueve mil novecientas setenta y dos pesetas (89.972 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe....., en su propio nombre (o en representación de....., según apoderamiento que acompaña), vecino de....., provincia de....., con domicilio social en....., calle de....., número....., con documento nacional de identidad número....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número....., se compromete a llevar a cabo las obras de....., por la cantidad de..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de mayo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Menéndez Pelayo, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de mayo de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 16 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.017-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de riego por aspersión en los lotes del sector II de Gabarderal, en la zona regable de la primera parte de Las Bardenas (Navarra).

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de riego por aspersión en los lotes del sector II de Gabarderal, en la zona regable de la primera parte de Las Bardenas (Navarra).

Presupuesto de contrata: Dos millones seiscientos sesenta y un mil doscientas veinticinco pesetas (2.661.225 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pamplona (plaza Conde de Rodezno, 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta y tres mil doscientas veinticinco pesetas (53.225 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe....., en su propio nombre (o en representación de....., según apoderamiento que acompaña), vecino de....., provincia de....., con domicilio social en....., calle de....., número....., con documento nacional de identidad número....., enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número....., se compromete a llevar a cabo las obras de..... por la cantidad de..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 5 de mayo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Pamplona (plaza Conde de Rodezno, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de mayo de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 16 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.019-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado de calles y pavimentación de aceras pueblo Puigmoreno, en la zona regable de Valmuel (Teruel).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado de calles y pavimentación de aceras pueblo Puigmoreno, en la zona regable de Valmuel (Teruel).

Presupuesto de contrata: Dos millones

ciento treinta y dos mil setecientos setenta y siete pesetas (2.132.777 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Teruel (San Francisco, 29).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y dos mil seiscientos cincuenta y seis pesetas (42.656 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe....., en su propio nombre (o en representación de....., según apoderamiento que acompaña), vecino de....., provincia de....., con domicilio social en....., calle de....., número....., con documento nacional de identidad número....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número....., se compromete a llevar a cabo las obras de..... por la cantidad de..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 5 de mayo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Teruel (San Francisco, 29), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de mayo de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 16 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.021-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.000 metros de tubería de acero para sondeos, de 518 milímetros de diámetro exterior.

Concurso de suministro: Concurso público para adquisición de 1.000 metros de tubería de acero para sondeos, de 518 milímetros de diámetro exterior.

Presupuesto: Dos millones cien mil pesetas (2.100.000 ptas.).

Plazo de entrega: Treinta días naturales para la entrega de la primera partida de un 40 por 100 del total del lote y las sucesivas partidas equivalentes a un 20 por 100 del mismo en partidas mensuales.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, y Velázquez, número 147.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de 42.000 pesetas o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 24 de abril de 1973 en las oficinas de la avenida del Generalísimo, número 2, Madrid.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 28 de abril de 1973.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 22 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.155-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adquisición de 2.000 metros de tubería-filtro de 471 milímetros de diámetro exterior.

Concurso de suministro: Concurso público para adquisición de 2.000 metros de tubería-filtro, de 471 milímetros de diámetro exterior.

Presupuesto: Diez millones doscientas mil pesetas (10.200.000 ptas.).

Plazo de entrega: Treinta días naturales, contados a partir de la fecha de adjudicación para la entrega de la primera partida de un 40 por 100 del total del lote, y las sucesivas partidas equivalentes a un 20 por 100 del mismo en partidas mensuales.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, y Velázquez, número 147.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de 204.000 pesetas o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 24 de abril de 1973 en las oficinas de la avenida del Generalísimo, número 2, Madrid.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 28 de abril de 1973.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 22 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.156-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adquisición de 4.000 metros de tubería de acero para sondeos, de 473 milímetros de diámetro exterior.

Concurso de suministro: Concurso público para adquisición de 4.000 metros de tubería de acero para sondeos, de 473 milímetros de diámetro exterior.

Presupuesto: Siete millones cuatrocientas mil pesetas (7.400.000 ptas.).

Plazo de entrega: Treinta días naturales para la entrega de la primera partida de un 30 por 100 del total del lote y las sucesivas partidas equivalentes a un 10 por 100 del mismo en partidas mensuales.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, y Velázquez, número 147.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de 148.000 pesetas o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 24 de abril de 1973 en las oficinas de la avenida del Generalísimo, número 2, Madrid.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 28 de abril de 1973.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 22 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.157-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adquisición de 2.000 metros de tubería de acero para sondeos, de 457 milímetros de diámetro exterior.

Concurso de suministro: Concurso público para adquisición de 2.000 metros de tubería de acero para sondeos, de 457 milímetros de diámetro exterior.

Presupuesto: Tres millones quinientas mil pesetas (3.500.000 ptas.).

Plazo de entrega: Treinta días para la entrega de la primera partida de un 30 por 100 del total del lote y las sucesivas partidas equivalentes a un 10 por 100 del mismo en partidas mensuales.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, y Velázquez, número 147.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de 70.000 pesetas o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 24 de abril de 1973 en las oficinas de la avenida del Generalísimo, número 2, Madrid.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 28 de abril de 1973.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 22 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.158-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adquisición de 5.000 metros de tubería de acero para sondeos, de 219 milímetros de diámetro.

Concurso de suministro: Concurso público para adquisición de 5.000 metros de tubería de acero para sondeos, de 219 milímetros de diámetro.

Presupuesto: Cuatro millones doscientas cincuenta mil pesetas (4.250.000 ptas.).

Plazo de entrega: Treinta días para la entrega de la primera partida de un 30 por 100 del total del lote y las sucesivas partidas, equivalentes a un 10 por 100 del mismo en partidas mensuales.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, y Velázquez, número 147.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de ochenta y cinco mil pesetas (85.000 pesetas) o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 24 de abril de 1973 en las oficinas de la avenida del Generalísimo, número 2, Madrid.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 28 de abril de 1973.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 22 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.159-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adquisición de 1.500 metros de tubería de acero para sondeos, de 269 milímetros de diámetro.

Concurso de suministro: Concurso público para adquisición de 1.500 metros de tubería de acero para sondeos, de 269 milímetros de diámetro.

Presupuesto: Un millón quinientas mil pesetas (1.500.000 ptas.).

Plazo de entrega: Treinta días para la entrega de la primera partida de un 30 por 100 del total del lote y las sucesivas partidas, equivalentes a un 10 por 100 del mismo en partidas mensuales.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, y Velázquez, número 147.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de treinta mil pesetas (30.000 ptas.) o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 24 de abril de 1973 en las oficinas de la avenida del Generalísimo, número 2, Madrid.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 28 de abril de 1973.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 22 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.160-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adquisición de 1.000 metros de tubería de acero para sondeos, de 355 milímetros de diámetro.

Concurso de suministro: Concurso público para adquisición de 1.000 metros de tubería de acero para sondeos de 355 milímetros de diámetro.

Presupuesto: Un millón trescientas mil pesetas (1.300.000 ptas.).

Plazo de entrega: Treinta días naturales para la entrega de la primera partida de un 40 por 100 del total del lote y las sucesivas partidas, equivalentes a un 20 por 100 del mismo, en partidas mensuales.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, y Velázquez, número 147.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de veintiséis mil pesetas (26.000 ptas.) o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 24 de abril de 1973 en las oficinas de la avenida del Generalísimo, número 2, Madrid.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 28 de abril de 1973.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 22 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.161-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adquisición de 4.000 metros de tubería de acero para sondeos, de 416 milímetros de diámetro.

Concurso de suministro: Concurso público para adquisición de 4.000 metros de tubería de acero para sondeos, de 416 milímetros de diámetro.

Presupuesto: Seis millones de pesetas (6.000.000 ptas.).

Plazo de entrega: Treinta días naturales para la entrega de la primera partida de un 30 por 100 del total del lote y las sucesivas partidas, equivalente a un 10 por 100 del mismo, en partidas mensuales.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, y Velázquez, número 147.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de ciento veinte mil pesetas (120.000 pesetas) o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 24 de abril de 1973 en las oficinas de la avenida del Generalísimo, número 2, Madrid.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 28 de abril de 1973.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 22 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.162-A.